



Estudiantes en la plaza de Anaya, junto a la Facultad de Filología.

J. M. GARCÍA

La Usal abre la convocatoria de sus ayudas al estudio

R. H.
SALAMANCA

La Universidad de Salamanca abrirá el próximo martes la convocatoria de sus ayudas al estudio para estudiantes de primer o segundo ciclo o de grado. Estas ayudas se convocan en colaboración con la fundación Argimiro Gómez Martín, y suponen la financiación parcial de la cuantía de la matrícula. La cantidad exacta no ha sido especificada aún en el borrador de la convocatoria que se concretará en los próximos días, aunque “no puede exceder la cantidad abonada por el estudiante en concepto de precios públicos por servicios académicos”. Las solicitudes pueden presentarse hasta el 15 de febrero.

Las condiciones que han de reunir los potenciales beneficiarios de la ayuda, en relación con los umbrales económicos, son las mismas que establece el Ministerio de Educación para sus ayudas de matrícula “en la convocatoria de régimen general y de movilidad”. Así, para los solicitantes de familias con un miembro computable, el umbral se sitúa en 14.112 euros; con dos miembros computables,

24.089 euros; y con tres, 32.697 euros. Además, los solicitantes han de tener la nacionalidad española, ser nacional de un país de la UE o de un tercer país si se acredita la condición de residente (quedan excluidos “quienes se encuentren en situación de estancia”).

En cuanto a los requisitos académicos, los estudiantes que pidan estas ayudas al estudio de la Usal tienen que haber superado el pasado curso académico el 80% de los créditos matriculados (si son estudios de la rama de conocimiento Artes y Humanidades o de Ciencias Jurídicas); el 70% en el caso de Ciencias y Ciencias de la Salud; y el 55% en los grados, licenciaturas y diplomaturas de Ingeniería y Arquitectura.

El jurado se reserva la posibilidad de reducir la cuantía de la beca en el caso de que haya un gran número de solicitantes y el importe total supere la dotación presupuestaria. Este curso, el Consejo de Asociaciones de Estudiantes de la Usal ha donado su superávit para estas ayudas, al igual que el Consejo Social (las retribuciones a las que han renunciado casi todos sus miembros). ■